



Gobierno de Avellaneda

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Calle 13 Nº 492, Avellaneda
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP: 3561
Tel: +54 (03482) 481079 línea rotativa
Fax: +54 (03482) 481082
E-mail: muniave@avellaneda.gob.ar
www.avellaneda.gob.ar

ACTA Nº 098

CONCURSO DE PRECIOS Nº 003/2023

-----En la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, a los 13 días del mes de abril de 2023, siendo las 12:00 horas se procede a iniciar el acto de apertura de los sobres que contienen las propuestas para la Provisión de Cámaras de Seguridad y Fuente Metálica, para instalar en diferentes puntos de la ciudad. Con la presencia del Contador General C.P. Quiróz Cristian S. y la jefa de la Oficina Compras Petrolí Gabriela M. Siendo la hora indicada se comprobó la recepción de 2 (dos) sobres, que abiertos resultaron ser:

SOBRE Nº 1: Correspondió a la firma de DOLAN JUAN MARTIN, quien cotiza de la siguiente manera:

Detalle	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
40m IR 2MP Vari-Focal Lens Bullet Camera, 1920x1080, 25/30FPS (2MP), 2.8-12mm Mega-Pixel VF lens, ICR, IR Range: 40m (2 IR LED Array), H.265/H.264, Basic Analytic, D-WDR/BLC/HLC, PoE, SD Card Support (Up to 128GB), ONVIF, IP67, DC 12V/PoE, NDAA	\$ 46.079,61	52	\$ 2.396.139,46
40M IR Motorized Vari-Focal Bullet 4MP IP Camera, Eye-Sight v2 Series, Real-Time, 1/2.8" CMOS, 2.8-12mm Motorized Vari-Focal Lens, DDA Object Detection, Face Detection	\$ 102.292,55	4	\$ 409.170,21
Fuente switching 12 Vcc 1,5 Amp	\$3.669,69	56	\$ 205.502,53

En la suma total de pesos tres millones diez mil ochocientos doce c/20/100 (\$ 3.010.812,20).
Forma de pago: Contado contra entrega de equipos, según remito y factura correspondiente.
Plazo de entrega: Inmediato. **Lugar de entrega:** Edificio Municipal, sito en Calle 13 Nro. 492, de la Ciudad de Avellaneda, Provincia Santa Fe. -----

SOBRE Nº 2: Correspondió a la firma de NAXOS KUT S.A., quien cotiza de la siguiente manera:

Detalle	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
CAMARA HIKVISION DS-2CD2663G0-IZS - 6 MP Outdoor WDR Motorized Varifocal Bullet Network Camera, - High quality imaging with 6 MP resolution - Efficient H.265+ compression technology - Clear imaging against strong back light due to 120 dB true WDR technology - Water and dust resistant (IP66) and vandal proof (IK10) - Motorized vari-focal lens for easy installation and monitoring - Robust structure design with full metal material Entrega: 30 días + aprobación de SIRA	\$ 203.161,56	56	\$ 11.377.047,36
Fuente Ubiquiti U-poe-at-ar 802.3at Entrega: 30 días	\$ 28.116,00	56	\$ 1.574.496,00
Alternativa			
Fuente Switching 12V 1A + Inyector PoE Entrega: 30 días	\$ 6.475,92	56	\$ 362.651,52



En la suma total de pesos trece millones trescientos catorce mil ciento noventa y cuatro c/88/100 (\$ 13.314.194,88). Forma de pago: Contado contra entrega de equipos, según remito y factura correspondiente. Plazo de entrega: Inmediato. Lugar de entrega: Edificio Municipal, sito en Calle 13 Nro. 492, de la Ciudad de Avellaneda, Provincia Santa Fe. -----

No siendo para más, se da por finalizado el acta y acto, suscribiendo la presente, los asistentes.-----


GABRIELA M. PETROLÍ
Jefe Sección Compras




CP CRISTIAN B. QUIROZ
CONTADOR GENERAL



Gobierno de Avellaneda

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Calle 13 N° 492, Avellaneda
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP: 3561
Tel: +54 (03482) 481079 línea rotativa
Fax: +54 (03482) 481082
E-mail: muniave@avellaneda.gob.ar
www.avellaneda.gob.ar

RESOLUCIÓN N° 207

AVELLANEDA, 14 de abril de 2023

VISTO:

La solicitud de compra requerida por la Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana, y,

CONSIDERANDO:

Que, a tal fin la Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana ha solicitado la Provisión de Cámaras de Seguridad y Fuente Metálica, para instalar en diferentes puntos de la ciudad.

Que, por tal motivo se ha procedido al llamado a Concurso de Precios N° 003/2023 a los siguientes proveedores: DOLAN JUAN MARTIN, NAXOS KUT S.A. y TECNORED.

Que, se han realizado los análisis económicos y técnicos de las ofertas presentadas, resultando conveniente la cotización de la firma: DOLAN JUAN MARTIN.

Que, se ha procedido en un todo de acuerdo a lo establecido en las Ordenanza N° 2033/2022 y Decreto N° 0512/2021.

Que, existe saldo disponible en la partida presupuestaria correspondiente. -

POR ELLO:

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DE AVELLANEDA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º – Adjudícase la provisión de Cámaras de Seguridad y Fuente Metálica, para instalar en diferentes puntos de la ciudad, en la suma de pesos total tres millones diez mil ochocientos doce c/20/100 (\$ 3.010.812,20), a la firma de DOLAN JUAN MARTIN, por ser las ofertas más convenientes para esta Municipalidad.-----

ARTÍCULO 2º – Autorízase a contaduría General a librar ordenes de pago correspondiente e imputar a las partidas 2.02.05.066.68 EQUIPOS SEGURIDAD URBANA, del presupuesto vigente.-----

ARTÍCULO 3º – Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-----


GABRIELA M. PETROLÍ
Jefe Sección Compras




CPN ELOY MATIAS PAGURA
Secretario de Hacienda y Finanzas